

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0016127/2012

VISTO:

El Acta N° 24 del 2 de Diciembre de 2015 (fs. 28) del Consejo Académico de la Maestría (CAM) en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, mediante la cual se aprueba el plan de trabajo de Tesis y la designación del Director de la Bioq. Jessie Maria Joglar.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Maestría aconseja la aprobación del plan de trabajo de Tesis y Director.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis de la Bioq. Jessie Maria Joglar, titulado: *"Revalorización de Coproductos: Producción y Caracterización de Péptidos con Potencial Actividad Antimicrobiana a partir de Concentrado Proteico de Suero Lácteo"* teniendo como Directora a la Dra Verónica Nolan.

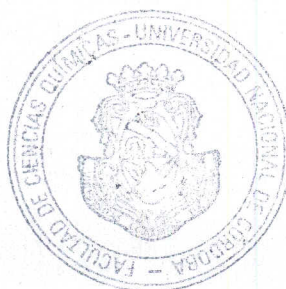
Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/po

1109

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC